



INSTRUCCIONES PLATAFORMA CONCERTACIÓN LOCAL 2026 – 2027







SOLICITUD DE PRIORIDADES ÍNDICE

- ¿CÓMO ACCEDO A LA PLATAFORMA?
- ¿CÓMO INICIO LA SOLICITUD DE PRIORIDAD?
- ¿CUÁLES SON LOS PROGRAMAS Y DÓNDE PUEDO VER SU DESCRIPCIÓN?
- ¿CÓMO AÑADO PROGRAMAS A MI SOLICITUD?
- ¿CÓMO ELIMINO PROGRAMAS DE MI SOLICITUD?
- EL ORDEN DE PRIORIDADES. MODIFICAR UNA PRIORIDAD
- ¿SE PUEDE MODIFICAR UNA SOLICITUD YA CONFIRMADA?
- FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD





¿CÓMO ACCEDO A LA PLATAFORMA DE SOLICITUD DE PRIORIDADES?

A través del siguiente enlace:

https://concertacionlocal.dipgra.es/



El usuario y contraseña es el mismo que en el anterior proceso de concertación. Si no dispones de la información, puedes solicitarla enviando un correo electrónico a oficinaconcertacion@dipgra.es.

¿CÓMO INICIO LA SOLICITUD DE PRIORIDADES?

La primera vez que accedas a la plataforma debes **crear la solicitud** de prioridades de tu ente local clicando en **Solicitud Prioridades**.







Creación de Solicitud de Prioridades

* Ente local:	* Periodo:	
PUEBLO PRUEBA 2	PERIODO 2026-2027	~
* Estado solicitud:	* Expediente:	
Borrador	~	6
	Iniciar Solicitud de Prioridades	

Creada la solicitud de prioridades, ya puedes comenzar a grabar los programas elegidos.

Como novedad fundamental de este proceso, <u>NO TENDRÁS QUE CREAR UN EXPEDIENTE</u> <u>MOAD PARA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</u> para enviar a los centros gestores, ya que la información que estos necesitan para evaluar la petición de prioridades la completarás en los FORMULARIOS AUTORRELLENABLES o en documentos que se descargan en la misma plataforma.





CONSEJO: Antes de comenzar la grabación en la plataforma, realiza un listado en Excel u otro formato, con todos los programas que quieres solicitar para los dos años y el orden de prioridad correlativo.

Tienes una plantilla en el apartado INSTRUCCIONES de la pág. Web.

Descarga y rellena todos los formularios de los programas que lo requieren, puedes encontrarlos en el apartado FORMULARIOS de la página web:

https://www.dipgra.es/municipios/asistencia-a-municipios/concertacion-

<u>local/Bienio-2026 2027/</u>

Los programas 1002,1101,1103,1104 y 1105 necesitan una documentación técnica en unos casos concretos. Lee con atención el texto del programa.

Una vez que hayas completado tu plantilla con todo lo que quieres pedir y ya tengas los formularios rellenos, el proceso de solicitar y adjuntar será más ágil y rápido.

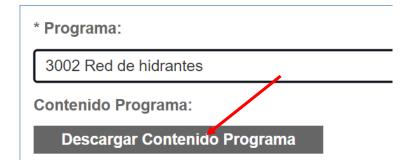
¿CUÁLES SON LOS PROGRAMAS Y DÓNDE PUEDO VER SU DESCRIPCIÓN?

Los programas están disponibles:

- En el **libro digital** de la concertación 2026/2027 puede descargarlo <u>aquí</u>.
- En la página web de la oficina de concertación local, apartado PROGRAMAS donde los encontrarás agrupados por centros gestores.
 - https://www.dipgra.es/municipios/asistencia-a-municipios/concertacionlocal/Bienio-2026 2027/
- Puede también descargar el contenido de cada uno de los programas desde la plataforma. Para ello hay que seleccionar el programa y pinchar el botón Descargar contenido programa







CONSEJO: Anota en tu listado aquellos programas que requieren FORMULARIO, porque no todos lo piden. En el apartado INSTRUCCIONES de la página web encontrarás un cuadro resumen de todos los programas con lo que se necesita para pedir cada uno. Puede que tengas que rellenar una información en un cuadro texto, adjuntar formulario o simplemente solicitarlo.

¿CÓMO AÑADO PROGRAMAS A MI SOLICITUD?

Clicar el botón Añadir programa

Programas solicitados



Una vez hayamos pulsado Añadir programa, nos aparecerá una pantalla donde tenemos que seleccionar el orden de prioridad, el programa y el ejercicio.





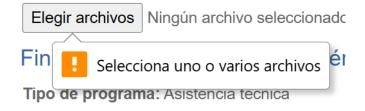
* Orden Prioridad:	* Programa:			
1	1105 Mantenimiento y conservación de	1105 Mantenimiento y conservación de EDAR		
* Ejercicio:	Contenido del programa:	Formulario a rellenar:		
2026 ~	Descargar el contenido del programa	Descargar formulario a rellenar		
* Adjuntar formulario	relleno:			
Elegir archivos Ningú	ún archivo seleccionado 1			
☐ PROGRAMA CONC	ERTADO EN 2024/2025			
☐ ENTIDAD QUE SOL	ICITA EL PROGRAMA POR PRIMERA VEZ			
DOCUMENTACIÓN TÉ	CNICA:			
Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado			

El orden de prioridad es correlativo y lo asigna la plataforma automáticamente, de ahí la importancia de tener previamente elaborado un listado propio. No obstante se puede cambiar como se verá más adelante.

Si el programa requiere formulario, como ya lo tendré descargado y relleno, solo tengo que adjuntarlo en el botón en ADJUNTAR FORMULARIO RELLENO.

Si no adjuntas el formulario cuando sea necesario la plataforma dará un aviso para recordártelo.

* Adjuntar formulario relleno:



Importante, si solicitas el programa 1104 el formulario debe ir **firmado por el representante** de la entidad local.

En el programa del ejemplo, 1104, si es la primera vez que lo solicitas, hay que adjuntar además una **documentación técnica** que viene descrita en el texto del programa.





Seleccionada anualidad y adjuntados formularios y documentos puedo Guardar.



Automáticamente queda grabado en nuestra solicitud de prioridades.



Los programas que se solicitan se van quedando registrados en la plataforma.

Puedes modificarlos (por ejemplo, cambiarle la anualidad), eliminarlo (si no lo quieres incluir) y cambiar el orden de prioridad, todo ello, si no has confirmado la solicitud.

¿CÓMO ELIMINO PROGRAMAS DE MI SOLICITUD?

Hay que seleccionar el programa solicitado del listado y pulsar Eliminar.

Orden orioridad	^Ejercicio	‡Programa	♦Estado preacuerdo
1	2026	1105 Mantenimiento y conservación de EDAR	S. Solicitada
2	2026	1404 Plan municipal de inspección de actividades	S. Solicitada
3	2026	3002 Red de hidrantes	S. Solicitada

Clico sobre el programa que quiero eliminar y al final de la pantalla tengo la opción.





 Ver objetivos del programa 				
 Ver campos de auditoría 				
	Guardar	Eliminar	216	

EL ORDEN DE PRIORIDADES

IMPORTANTE: EL ORDEN DE PRIORIDADES ES CORRELATIVO

Los programas solicitados deben tener asignado UN NÚMERO DE PRIORIDAD CORRELATIVO empezando por el 1 y terminando con el último solicitado.

SE ASIGNAN POR ORDEN, con INDEPENDENCIA DEL AÑO.

La plataforma no permite asignar el mismo orden de prioridad a dos peticiones diferentes, aunque se trate del mismo programa para dos años distintos. Debemos comenzar por el 1 y seguir hasta que finalicemos todas nuestras peticiones para los dos años, 2026 y 2027.

¿CÓMO SE MODIFICA LA PRIORIDAD DE UN PROGRAMA?

Desde la pantalla de **Programas Solicitados**, se selecciona el programa al que queremos modificarle el orden de prioridad

Información de programa		
* Orden Prioridad:	* Ejercicio:	
1	2026	~
* Programa:	2026	~





Le damos el nuevo orden de prioridad y pulsamos Guardar

 Ver objetivos del programa 				
 Ver campos de auditoría 				
	Guardar	Eliminar	V/ &	
			(%)	

¿QUÉ PROGRAMAS LLEVO SOLICITADOS?

Pincha en el botón Informe de prioridades

Obtendrás un documento que recoge los programas solicitados hasta el momento, el año, la prioridad asignada y las opciones elegidas.





Automáticamente se nos descarga un documento PDF con las prioridades que hemos solicitado hasta el momento.









INFORME DE PRIORIDADES. PUEBLO PRUEBA 2. PERIODO

Ente Local: PUEBLO PRUEBA 2 Periodo: PERIODO 2026-2027

Estado: Borrador Expediente:

N° prioridad	Ejercicio	Programa
1	2026	1404 Plan municipal de inspección de actividades
Nº prioridad	Fiercicio	Programa

N° prioridad	Ejercicio	Programa
2	2026	1105 Mantenimiento y conservación de EDAR

 $Fichero\ cumplimentado:\ pri-2026-172-433-1-DOCUMENTO\ PRUEBA.pdf;;$

ENTIDAD QUE SOLICITA EL PROGRAMA POR PRIMERA VEZ

CONFIRMAR MI SOLICITUD DE PRIORIDADES

CONSEJO: ANTES DE CONFIRMAR comprueba con el informe de prioridades los programas, las anualidades y el número de prioridad que has asignado.

IMPORTANTE: CONFIRMADA LA SOLICITUD NO SE PUEDE MODIFICAR SALVO QUE EL PERIODO DE SOLICITUD CONTINUE ABIERTO Y CONTACTES CON LA OFICINA DE CONCERTACIÓN LOCAL

Revisa bien los programas solicitados, el orden de prioridad asignado y el ejercicio, porque UNA VEZ SE CONFIRMA LA SOLICITUD, NO SE PUEDE MODIFICAR SIN LA INTERVENCIÓN DE LA OFICINA DE CONCERTACIÓN LOCAL y siempre que estemos en periodo de solicitud.





Tras este paso el programa nos recuerda que **no podremos modificar el informe de prioridades**.



Clica en el botón Confirmar

La plataforma **envía un correo electrónico** a tu ente local adjuntando el informe de prioridades.

(En caso de no conocer el correo electrónico al que se le enviará el informe de prioridades, puede verlo en la plataforma clicando en el apartado MIS DATOS o solicitarlo a la oficina de concertación local)

El informe de prioridades también puede **descargarse desde la plataforma**. Ahora tu solicitud ha pasado del estado BORRADOR al estado EN ESTUDIO.

Periodo: PERIODO 2026-2027	Ente local: PUEBLO PRUEBA 2	Estado de la solicitud: En estudio	Expediente/s: 1
Programas solicitados		Actualizar Informe de prioridades	
Confirmación Solicitud de F	rioridades: Solicitud de prioridades de	e PUEBLO PRUEBA 2 confirmada y enviada a estudio con éxito.	
Ver			Filtro de búsqueda





¿SE PUEDE MODIFICAR UNA SOLICITUD YA CONFIRMADA?

Si todavía está abierto el plazo de solicitud y compruebas que hay algún error en la solicitud que has confirmado, estás a tiempo de modificarlo. Para ello debes mandar un correo electrónico a <u>oficinaconcertacion@dipgra.es</u> y exponer la situación.

Comprobados los datos, desde la oficina de concertación local desbloquearemos tu solicitud para que realices los cambios.

¿HA TERMINADO EL PROCESO DE SOLICITUD?

NO, para ello debes **REGISTRAR** el informe de prioridades. Sigue estos TRES pasos:

- El informe de prioridades recibido lo firmará el representante legal de tu ente local.
- **2. Crea expediente en la sede electrónica de** Diputación de Granada, dentro del apartado Asistencia a Municipios-Concertación, trámite "Concertación".

TRÁMITES











3. Adjunta el documento firmado (informe de prioridades) y remítelo.

IMPORTANTE: COMPLETA TU NÚMERO DE EXPEDIENTE MOAD EN LA PLATAFORMA

No olvides escribir en el recuadro habilitado tu número de expediente MOAD (2025/CON_01/XXXXXXX) y para que quede grabado clicar el botón Actualizar



¡ENHORABUENA! HAS FINALIZADO EL PROCESO DE SOLICITUD

En caso de necesitar asistencia durante el proceso de solicitud contacte con la oficina de concertación local.

Teléfonos: 958247542 - 958242158 - 958247744 - 958247491 - 958247168 - 9587784



